

Hugo Banzer confía en salir "indemne" de juicio político

ASUNCIÓN, 30 (EFE) - El ex presidente de Bolivia Hugo Banzer, expresó su confianza en que saldrá indemne del proceso político a que se lo somete actualmente en el Parlamento de su país.

En declaraciones que publicó el diario "Hoy" de esta

capital, el ex presidente dijo que se trata de "un juicio eminentemente político" en el que las acusaciones "se basan sobre resentimientos, odios o venganzas".

"Se trata de neutralizarme políticamente, me supongo porque lo que no tiene valor no se lo toma en cuenta", afirmó Banzer, quien fue entrevistado por un redactor del diario asunceno, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, cercana a la frontera paraguayo-boliviana. Banzer expresó que, pese a contar con sólo 22 parlamentarios en su sector, frente a los 122 de los otros partidos y alianzas, podrá superar el problema del proceso. Agregó que si la decisión del Parlamento "por el voto, no por la justicia", le es adversa, la acusación pasará a la Corte Suprema, en cuya imparcialidad "y sentido del derecho" confía, agregó.

El líder de la Alianza Democrática Nacionalista de Bolivia, expresó que "el pueblo está consciente de lo que está ocurriendo y no está apoyando permanentemente". "Yo recibo diariamente cientos de cables, o radiogramas, o notas y en la prensa se puede leer la solidaridad de las mujeres y los hombres con mi causa", añadió.

"La causa del nacionalismo boliviano va a triunfar y me alegro mucho de ser yo el puente para cruzar el terreno firme donde prevalecerán nuestras ideas", dijo Banzer.

Banzer sostuvo, en el mismo reportaje, que el gobierno preside por Walter Guevara Arze "es un gobierno raro porque nunca en la historia de Bolivia se ha presentado" el caso de las circunstancias en que fue designado. "Es un gobierno que no tiene base política, a pesar de que el Doctor Guevara forma parte de una alianza política; ni su propia alianza ha querido darle respaldo político necesario para adoptar medidas".

Sin embargo, Banzer cree que el gobierno actual debe tener un mandato prolongado "por un tiempo prudente", que no precisó, "que le permita adoptar medidas importantes y urgentes que hay que adoptar en mi país, especialmente en el campo económico y social".

Banzer abogó por la cooperación de diversos sectores políticos con el actual gobierno para sortear la actual coyuntura que vive su país. "Nosotros tenemos toda la disposición de ánimo de contribuir y lo estamos haciendo sin participar en el gobierno", agregó.

El jefe de la Alianza Democrática Nacionalista señaló, también, que la ciudadanía boliviana debe ser llamada a elecciones sólo una vez superada la actual crisis, no ahora.

En cuanto a su futuro político, dijo Banzer que "primero tengo que ventilar el actual juicio para saber si me presento como candidato o no". Agregó que a él "la presidencia de la república no me interesa, me interesa estar a la cabeza de una causa que es la causa del pueblo boliviano". "Ese es mi objetivo, el otro es secundario", dijo finalmente.

Piden que ENFE transporte los minerales

La Federación de Ferrocarrilarios de La Paz, pidió al ministro de Minería y Metalurgia, Hugo Zapata, que disponga que el transporte de minerales esté a cargo de la Empresa Nacional de Ferrocarriles.

La solicitud en una carta enviada la semana pasada, sostiene que ENFE enfrenta algunas dificultades a causa de la escasez de carga transportable, en determinadas épocas del año, situación que podría ser superada con el transporte de minerales. Agregó que, "actualmente existe una competencia del transporte carretero, que es fomentada por COMIBOL, el Banco Minero y otros, esta es una situación que no puede ser admitida, puesto que ENFE es una empresa estatal que debe merecer la cooperación del caso".

Dirigentes sindicales ferroviarios anunciaron que gestionarán una entrevista con el Ministro Zapata, para explicarle que el pedido se basa en la necesidad de lograr un incremento de los ingresos de ENFE, empresa que actualmente enfrenta dificultades financieras, según informes oficiales.



OBRA EN CAMPO PAJOSO.- El Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Carmelo Caballero, inauguró un taller artesanal y una pequeña escuela en la localidad de Campo Pajoso, Provincia Gran Chaco de Tarija. La fotografía fue tomada cuando el Ministro Caballero inauguraba el referido taller artesanal. Dijo que el gobierno está preocupado por brindar mayor apoyo a la educación, especialmente en las áreas rurales.

Senado pide informe sobre la política siderúrgica

El Senador Edil Sandoval Morón pidió al gobierno un informe escrito sobre la política siderúrgica nacional, detallando los estudios de factibilidad que se realizaron para la construcción de acerías y los costos estimados de inversión.

La petición de informe enviada al ministro de Minería y Metalurgia expresa preocupación por el silencio oficial respecto al desarrollo de la siderurgia y estima que debería promoverse la instalación inmediata de una miniacera, para satisfacer las necesidades nacionales de los próximos veinte años.

El documento dice: 1.- En la época de la primera Revolución Industrial y hasta el siglo pasado, la única manera de obtener acero era a partir de los altos hornos usando carbón coke y para un acero de inferior calidad, carbón vegetal, existiendo al presente, hace ya algunos decenios, la alternativa tecnológica de reducción directa, usando como combustible y reductor el gas natural, en una primera etapa para luego usar

hornos eléctricos, alternativa esta última que, a condición de la existencia del gas, es inclusive más conveniente.

Consiguientemente, ¿cuál es la razón técnico-económica para que bajo el actual gobierno constitucional subsista la indefinición respecto a la instrumentación e implementación de la industria siderúrgica nacional y se insiste en la aforación de pensar en la alternativa del empleo del carbón vegetal? ¿es que bajo presión política del Gobierno brasileño se ha descartado el empleo del gas natural en la reducción directa a objeto de viabilizar su exportación al Brasil, en cumplimiento de los acuerdos a que llegaron los presidentes Geisel y Banzer?

2.- Existiendo consenso en Santa Cruz respecto a que el más elemental sentido común, tanto por razones técnico-económicas, como geopolíticas, aconseja que en la zona del Mútun se establezca únicamente la explotación minera, mientras que en los alrededores de la ciudad de Santa Cruz se sitúe la instalación siderúrgica a propiamente dicha, lo que supondría el fortalecimiento de la vía ferroviaria del Mútun a Santa Cruz, ¿cuál es la razón para que en seno del actual gobierno, todavía se considere la posibilidad de establecer en el Mútun ambos rubros? y si no es así, ¿cuál es la razón del sugestivo silencio mantenido por el Gobierno, que no ha emitido pronunciamiento alguno y menos efectuado ninguna acción que haga ver cuál es la alternativa elegida?

3.- Conociéndose que, entre las alternativas estudiadas a diferentes niveles gubernamentales y técnicos, se ha contemplado la posibilidad de

establecer la reducción directa así como la etapa de la acería propiamente dicha en los alrededores de la ciudad de Santa Cruz, por las específicas facilidades existentes en dicha ciudad ¿cuál ha sido el fundamento técnico económico que respalda esta alternativa y cuál la razón de que no se haya, hasta la fecha, optado por ella?

¿Cómo se ha ponderado, en cifras, las ventajas de esta opción, teniendo como meta el autoabastecimiento nacional de productos siderúrgicos?

4.- Asumiéndose que una primera decisión reservada del gobierno ha sido descartada por razones de mercado y de financiamiento, la explotación del Mútun en la escala mínima del millón de toneladas de acero y volcar sus esfuerzos hacia la creación de una miniacera que permita el autoabastecimiento nacional en los próximos 20 años, puesto que sería insensato levantar nada más que para el actual consumo interno mínimo, ¿cuál es la capacidad proyectada de la miniacera para satisfacer la demanda nacional en los próximos 20 años; de qué tipo de productos siderúrgicos y cuál el costo total estimado de la inversión, con discriminación del valor de los equipos, de las obras civiles y capital de trabajo?

5.- ¿Cuál es la razón por la que, existiendo un panorama tan claro respecto al imperativo de establecer por lo menos una miniacera que cubra la demanda interna de los próximos 20 años, no se ha pensado que su establecimiento pueda viabilizarse gratuitamente llamando a una licitación internacional para la formación de una sociedad mixta en la que el socio extranjero propor-

cionaria los equipos y tecnología, mientras que la parte local aportaría el costo de las obras civiles y el capital de trabajo? ¿Por qué se ha descartado a priori esta alternativa que parece la más aconsejable, a condición de que la sociedad mixta no tenga un plazo superior a los 20 años, al cabo de los cuales se convertiría íntegramente en estatal?

6.- ¿Cuál es el costo total y discriminado de todos y cada uno de los diversos estudios de pre-factibilidad y factibilidad realizados hasta la fecha con relación al establecimiento de la industria siderúrgica nacional y si no considera que después del gasto de esa fabulosa cifra y de los decenios de tiempo perdido, no constituye una vergüenza que hasta el presente el gobierno no haya por lo menos convocado a licitación internacional sobre la alternativa más conveniente?

7.- ¿Cuál es el estudio comparativo de los precios estimados de venta, unitarios, de los diferentes productos siderúrgicos a obtenerse en la miniacera y una capacidad suficiente para cubrir la demanda nacional de los próximos 20 años con los precios de esos mismos productos, unitarios, que actualmente se importan por el comercio legal, incluidos por supuesto, los aranceles? ¿No cree, consiguientemente, que de ese estudio comparativo resalta la urgencia de establecer nuestra propia siderurgia? ¿Se ha estimado en cuánto se podría abaratar la construcción de viviendas y edificios en general con la provisión de productos siderúrgicos de fabricación nacional? ¿Se ha hecho la misma estimación con respecto a otros rubros de consumo de productos siderúrgicos?

YPFB ofrece facilidades para investigar caso de contrabando

La Gerencia General de YPFB informó que dará las facilidades que sean necesarias para ayudar en el esclarecimiento de un presunto contrabando de gasolina al Paraguay.

Según informes oficiales, el caso fue descubierto en la ciudad de Camiri, donde quedaron decomisados seis camiones-cisternas que trasladaban once mil litros de gasolina hacia el vecino país.

De otra parte, se supo que la Contraloría General de la República creó una comisión para investigar el asunto. En el propósito de coadyuvar al

esclarecimiento del hecho, la Gerencia General de YPFB hizo saber también que ha dispuesto una severa investigación interna para establecer "si hubo participación de algún personal" de la entidad petrolera en aquel intento de contrabando.

También ha solicitado al Comando de la Cuarta División de Ejército, con sede en Camiri, que le proporcione los antecedentes de Policía Judicial, que hubiera reunido al respecto, para iniciar las acciones judiciales que correspondan.

Concluyó Congreso de Cooperativas de Trabajadores Latinoamericanos

Los años 1979 a 1983 han sido establecidos por el II Congreso Latinoamericano de Cooperativas de Trabajadores, como la etapa de rotación de cuadros, el trabajo cooperativo de prioridad en los centros de trabajo y el autofinanciamiento de COLACOT.

Un documento emitido al respecto, señala: "COLACOT tiene suficientes cuadros de conducción política para integrar el nuevo Comité Ejecutivo, donde debe quedarse un porcentaje de los antiguos para garantizar su continuidad". Señala que es necesario que en ningún momento COLACOT pierda ningún militante, dirigente o cuadros en el movimiento cooperativo de los trabajadores en el campo sindical, campesino y poblacional.

"Debido al crecimiento de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Trabajadores-agrega-se debe orientar la acción del organismo hacia los centros de trabajo en apoyo a la acción sindical y campesina. Esta es una nueva estrategia política destinada a incluir al movimiento de los trabajadores con sus acciones típicas, sindical, campesina, cooperativa y poblacional con la vinculación del movimiento de jóvenes y mujeres, al movimiento cooperativo latinoamericano". Dice también que, si

COLACOT no quiere caer en el paternalismo, debe tratar por todos los medios, de autofinanciarse a partir de 1979 y hasta 1983. El documento hace un balance a partir de 1975 concluyendo que de 220 cooperativas con las que se inició, a la fecha cuenta con 2.061 y que de 45.000 asociados en 1975, se ha llegado a 228.739 sin contar los que se han afiliado en el II Congreso.

Destaca el aporte que significó la afiliación de FENCOMIN Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia que ha dado autenticidad cualitativa a COLACOT, como factor de poder y de cambio.

FALLECIMIENTO

En la paz del Señor y con los auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir la que fue digna esposa y cariñosa madre.

Doña BETTY RIVERO de GONZALEZ

Q.E.P.D.

Rodolfo Gonzales Alvarez, esposo; Teresa G. de Alvarez, Miriam G. de Zapata, María Elena, Rodolfo y Jenny González Rivero, hijos; Mery R. de Vergara, Graciela R. de Cuba y Carlos Rivero R. hermanos; Juan José Alvarez y René Zapata, hijos políticos; Claudia Zapata G., y Adriana Alvarez G., nietas; Alberto González, Olga vda. de García, Blanca vda. de Martínez, Elba de Domínguez, Mario González, Marta de Schack, Humberto Vergara, Pablo Cuba, Julia vda. de Rivero y Nora de Rivero, hermanos políticos; los tíos, primos, sobrinos y demás familiares, invitan a sus amistades, personas piadosas y en forma especial a la Casa de España, Cámara Española de Comercio, Automóvil Club Boliviano, Casa Argentina y Cámara Boliviana del Libro, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente que se efectuará el día de hoy lunes a horas 15.00 y la traslación de sus restos mortales al Cementerio General a horas 16.00. El cortejo fúnebre partirá de la calle San Salvador N.º 1450. Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente. SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA. Tels. 325254-324290.



VISITA.- Alumnos de último curso del colegio Padilla, de Sucre, visitaron la Redacción de PRESENCIA y los talleres de Editorial LUX, donde se imprimen este matutino. Los estudiantes realizan una gira por varios distritos del país.



DELEGACION.- Una delegación del colegio de Ciudad Satélite (El Alto de La Paz), recorrió las oficinas de PRESENCIA, con objeto de tomar conocimiento del funcionamiento de este diario. La visita se efectuó como complemento del programa de estudios de dicho establecimiento.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
CARRERA DE SOCIOLOGIA
CENTRO DE ESTUDIANTES
LA PAZ - BOLIVIA

R.R.P.P. N.º 399/79

A los Compañeros de Sociología

El centro de estudiantes de sociología, consecuente con la política del cogobierno paritario docente-estudiantil en nuestra superior casa de estudio, invita a todos los compañeros de la carrera a participar activamente en los exámenes de competencia que se tomarán a los postulantes a docentes de nuestra carrera. El rol de exámenes de competencia está a disposición de los estudiantes interesados en el piso 2, Jefatura de estudios de la carrera de sociología. ¡VIVA LA AUTONOMIA Y EL CO-GUBIERNO PARITARIO!

¡POR UNA SOCIOLOGIA AL SERVICIO DE LA LIBERACION NACIONAL!

AMALIA ANAYA
SECRETARIA EJECUTIVA GENERAL

HOMERO CARVALHO
SEC. EJEC. DEL A. LA FUL

Jaime Ponce Blanco
Sec. Relaciones

Franz Gallardo de la V.
STRIIO. Prensa y Propaganda.

AVISO PERMANENTE

Hasta que cancele sus cuentas pendientes

JORGE IRIARTE VACA

Cochabamba, Septiembre de 1979

IMBA LTDA.

CAJA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

INVITACION DIRECTA N. 19/78-A

IMPORTACION DE EQUIPOS TERAPIA INTENSIVA

DECLARADOS DESIERTOS EN LA CONV. 19/78

La Caja Nacional de Seguridad Social convoca a las firmas legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas para:

IMPORTACION DE EQUIPOS TERAPIA INTENSIVA.

REINTEGROS Y TIMBRES.- Las ofertas deberán estar acompañadas del reintegro de papel sellado en razón de una hoja por cada pliego de sus propuestas, más los timbres de acuerdo a Ley.

PLAZO DE PRESENTACION.- Las ofertas se recibirán en sobres cerrados en la Secretaría del Dpto. de Compras, Edificio Ex-Cadeja, Avenida Mariscal Santa Cruz, esquina Almirante Grau, 7mo. piso con el rubro de: INVITACION DIRECTA N. 19/78-A, IMPORTACION DE EQUIPOS TERAPIA INTENSIVA, hasta Hrs. 15.30 del día miércoles 24 de Octubre/79; fecha y hora en que se procederá con la apertura de propuestas en reunión de Junta de Adquisiciones.

La Paz, septiembre de 1979

RELACIONES PUBLICAS

Universidad Boliviana
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Lingüística e idiomas
La Paz - Bolivia

R.R.P.P. N.º 400/79

CITACION

El Centro de Estudiantes de la Carrera de Lingüística e Idiomas, convoca a todos los estudiantes de la carrera a la asamblea general que se realizará el día lunes 1º de octubre de 1979, a horas 18.30 en el aula 545, 5º piso del monoblock de la Universidad Mayor de San Andrés.

ORDEN DEL DIA

1º Informe

2º Exámenes de competencia

La Paz, 28 de septiembre de 1979

Srta. Carmen Huanca
Secretaria Ejecutiva del Centro de Estudiantes

Srta. Elena Morales
Encargada de Asuntos Académicos

Vº Bº Lic. Leonardo Soruco
DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Vº Bº Lic. Fernando Cajías
SECRETARIO GENERAL DE LA UMSA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

R.R.P.P. N.º 403/79

Iniciación de labores académicas

Se comunica a los alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas que las labores lectivas por la presente gestión académica se iniciarán el día Lunes 1º de Octubre con sujeción a los horarios que deben ser verificados en la Secretaría de la Facultad.

Además los estudiantes deben asistir obligatoriamente a la realización de los exámenes de competencia para provisión de cargos docentes, que se cumplirán los días Miércoles 3, Jueves 4 y Viernes 5 de Octubre en dependencias de la Facultad.

La Paz, 28 de Septiembre de 1979

Dr. Abelardo Villalpando Retamozo
DECANO

Lic. Fernando Cajías de La Vega
SECRETARIO GENERAL

Instituto de Televisión y Electrónica Boliviano

ITEB

RADIO - T.V. - ELECTRONICA - T.V. COLOR

- CIRCUITOS INTEGRADOS - TRANSISTORES

TECNICAS DE LA REPARACION.

TURNOS: MAÑANA - TARDE - NOCHE Y ROTATIVOS.

CLASES: ALTERNADAS DE TEORIA Y PRACTICA EXPERIMENTAL (individuales) SIN LIMITES DE EDAD NI CONOCIMIENTOS PREVIOS (comprobébelo)

GANE DINERO: MIENTRAS ESTUDIA GANE DINERO TRAYENDO EQUIPOS PARA REPARAR.

PREMIOS Y BECAS A LOS ALUMNOS SOBRESALIENTES.

INICIACION DE CLASES 10 DE OCTUBRE 1979

INSCRIPCIONES ABIERTAS: EN LA CALLE COLON N.º 660 entre Ballivián e Indaburo.

Empresa Bartos planteará recurso directo de nulidad

La empresa constructora Bartos interpondrá recurso directo de nulidad en el proceso de investigación que le inició la Contraloría de la República, según notificación escrita que envió a esa repartición fiscalizadora.

La Contraloría abrió dicho proceso en relación con la construcción de la autopista La Paz - El Alto. Indica que la empresa Bartos debe aclarar aspectos relativos a la elevación de costos de la obra y a la liberación de impuestos para la importación de maquinaria y equipos, por más de 23 millones de dólares.

Según las informaciones recogidas en la Contraloría, la notificación de Bartos, en sentido de buscar el recurso directo de nulidad, se sustenta en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado.

Dicha empresa anunció también que, "en su oportunidad usará de los recursos de Hábeas Corpus, de Amparo Constitucional para demandar de investigación y de las resoluciones dictadas por la Contraloría por ser ilegales".

Al respecto, cabe indicar que la Contraloría General de la República, al iniciar el proceso de investigación, pidió el arraigo de los principales dirigentes de la empresa Bartos.

Los portavoces de aquella entidad estatal manifestaron que la firma Bartos se limitó hasta ahora a hacer la referida notificación, sin haber accedido a prestar algún tipo de aclaración sobre los asuntos que le fueron requeridos.

Se informó también que la Contraloría ha dispuesto que se franqueen los testimonios solicitados y que "esperará la respectiva notificación de la Corte Suprema de Justicia", en relación con el asunto.